

Derechos reales

inventario contenido_derecho

- 1 DERECHO DE PASO DE TUBERIA, DE 130 ML. POR LA FINCA PRINCIPAL DE LA QUE SE SEGREGA, DE MAXIMINO SAAVEDRA PERERA
- 2 DERECHO DE PASO DE 2 RAMALES DE TUBERIA DE 1.485 ML. CADA UNO POR TERRENOS DE LOS HEREDEROS DE VICTORIANO PEREZ MEDINA
- 3 DERECHO DE EXPLOTACION DE SUBSUELO DE LA FINCA 12 - 3 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE 7.700 M2., SITUADO EN SEQUERO NUEVO, CAPELLANIA, HOYA DEL GAMONAL
- 4 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 64 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 12.100 M2. SITUADA EN LOS RETAMALES, CUMBRE DE GRAN CANARIA
- 5 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 59 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 3.820 M2. SITUADA EN LOS DESCANSADEROS, CUMBRE DE GRAN CANARIA
- 6 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 10 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 20.000 M2. SITUADA EN LADERA DEL ROQUE REDONDO, HOYA DEL GAMONAL
- 7 DERECHO DE EXPLOTACION DE SUBSUELO DE LA FINCA 139 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 12.720 M2, SITUADA EN HOYA DE LA CRUZ CUMBRE DEL SAUCILLO
- 8 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA PROPIEDAD DE DIEGO QUEVEDO GIL DE 9.010 M2, SITUADA EN EL REGUERO, MESA DEL CUERVO, HOYA DEL GAMONAL
- 9 DERECHO DE EXPLOTACION DE SUBSUELO DE LA FINCA 65 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 4.700 M2, SITUADA EN CAIDERO DE LOS ESTANQUES, MONTA% A DE LAS SIETE FUENTES
- 10 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 24 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 20.400 M2., SISTUADA EN LA CORDILLERA DEL SALAO, HOYA DEL GAMONAL
- 11 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 25 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 32.000 M2. SITUADA EN LOS PAREDONES, HOYA DEL GAMONAL
- 12 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 63 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 10.000 M2., SITUADA EN LOS RETAMALES CUMBRE DE GRAN CANARIA
- 13 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 32 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 18920 M2. SITUADA EN MESA DEL CAMINO, CUMBRE GRAN CANARIA
- 14 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA PROPIEDAD DE JOSE NARTEL BORDON, DE 6.560 M2, SITUADA EN EL MORRETE DE LAS VEGAS
- 15 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DEL TERRENO DE 14400 M2, SITUADO EN EL CA%ADA CONEJERA, HOYA DEL GAMONAL

Derechos reales

- 16 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DEL TERRENO DE 16.801 M2, SITUADO EN PAREDON DEL ARCO, HOYA DE CAMARETAS
- 17 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 23 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 14.400 M2, SITUADA EN EL SALADO, HOYA DE CAMARETAS
- 18 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DEL TERRENO DE 38.000 M2, SITUADO EN CUEVAS DE RIVERO, HOYA DE CAMARETAS
- 19 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 6 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 8.360 M2, SITUADA EN LA DEGOLLADA BLANCA
- 20 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 7 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 7.200 M2, SITUADA EN LA CALDERETILLA
- 21 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 48 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 77.797 M2, SITUADA EN LA GORRA, CUEVAS BLANCAS
- 22 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 9 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 8.800 M2, SITUADA EN LOS CAIDERITILLOS, HOYA DEL GAMONAL
- 23 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 42 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 6400 M2, SITUADA EN LOS MORRETILLOS, HOYA DEL GAMONAL
- 24 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 12.100 M2, SITUADA EN LOS RETAMALES, HOYA DEL GAMONAL
- 25 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 3.820 M2, SITUADA EN LOS DESCANSADEROS, HOYA DEL GAMONAL
- 26 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 12 - 4 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 14.900 M2, SITUADA EN SEQUERO DE MENDEZ, LA CAPELLANIA, HOYA DEL GAMONAL
- 27 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 4 DEL PLANO DEL SERV. DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 10.720 M2, SITUADA EN CUEVA DE RIVERO Y LLANO DEL POZO, CUMBRE DE GRAN CANARIA
- 28 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 5 DEL PLANO DEL SERVICIO DE AGASTECIMIENTO DE AGUA, DE 13.640 M2, SITUADA EN CUEVA DE RIVERO Y LLANO DEL POZO, CUMBRE GRAN CANARIA
- 29 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 11.200 M2, PROPIEDAD DE JUAN Y JOSE MIGUEL MAYOR FALCON, SITUADA EN LA CA%ADA DEL SALAO
- 30 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 2 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 26.360 M2, SITUADA EN LAS VEREDAS, HOYA DEL GAMONAL
- 31 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 124 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 23.800 M2, SITUADA EN LA CUMBRE DE GRAN CANARIA, SOBRE LA ERA BLANCA

Derechos reales

- 32 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 103 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.000 M2, SITUADA EN CASILLAS VIEJAS, HOYA DEL GAMONAL
- 33 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 155 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 83.500 M2, SITUADA EN LA CUMBRE DEL SAUCILLO, MONTA%A DE LAS SIETE FUENTES
- 34 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 280 M2, SITUADA EN CASILLAS VIEJAS, HOYA DEL GAMONAL

- 35 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 201 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 720 M2, SITUADA EN CASILLAS VIEJAS, HOYA DEL GAMONAL
- 36 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 200 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 280 M2, SITUADA EN LA CHOPA, HOYA DEL GAMONAL
- 37 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 199 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.460 M2, SITUADA EN LA MIMBRERA, HOYA DEL GAMONAL
- 38 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 190 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 300 M2, SITUADA EN LA MIMBRERA, HOYA DEL GAMONAL
- 39 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 197 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 420 M2, SITUADA EN LA MIMBRERA, HOYA DEL GAMONAL
- 40 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 195 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 960 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 41 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 194 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2.700 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 42 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 102 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.600 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 43 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 190 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.220 M2. SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 44 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 200 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2.260 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 45 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 204 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 900 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL
- 46 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 205 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA , DE 1.560 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL
- 47 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 208 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2.420 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL

Derechos reales

- 48 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 209 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2.230 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL
- 49 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 206 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA,, DE 790 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL
- 50 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 207 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.670 M2, SITUADA EN LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL
- 51 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 192 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1.060 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 52 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 253 - 2 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE 540 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 53 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 253-2 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 7770 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DEL GAMONAL
- 54 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 260 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 990 M2, SITUADA EN LOS PEREZ, HOYA DE CAMARETAS
- 55 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 257 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 670 M2, SITUADA EN LOS PEREZ, HOYA DE CAMARETAS
- 56 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 259 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2350 M2, SITUADA EN LOS PEREZ, HOYA DE CAMARETAS
- 57 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 256 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 440 M2, SITUADA EN LOS PEREZ, HOYA DE CAMARETAS
- 58 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 261 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 480 M2, SITUADA EN CASABLANCA, HOYA DE CAMARETAS
- 59 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 258 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2660 M2, SITUADA EN LOS PEREZ, HOYA DE CAMARETAS
- 60 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 255 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 2020 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DE CAMARETAS
- 61 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 282 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 14.940 M2, SITUADA EN CASABLANCA, HOYA DE CAMARETAS
- 62 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 285 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 49240 M2, SITUADA EN CA%ADA DE DIEGUITO
- 63 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 272 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 6360 M2, SITUADA EN EL SALVIAL, HOYA DEL GAMONAL

Derechos reales

- 64 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 240 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 490 M2, SITUADA EN EL NOGAL CHICO, HOYA DEL GAMONAL
- 65 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 241 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 320 M2, SITUADA EN EL NOGAL CHICO, HOYA DEL GAMONAL
- 66 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 254 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 1160 M2, SITUADA EN EL CERCADO, HOYA DE CAMARETAS
- 67 DERECHO DE PASAR UNA TUBERIA POR LA FINCA N' 43 DE LA PRESA DE ARIÑEZ
- 68 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 275 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 3290 M2, SITUADA EN LADERON CANTOBAJO
- 69 DERECHO DE EXPLOTACION DE SUBSUELO DE LA FINCA 346 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 31.098 M2, SITUADA EN EL CORTIJO,
- 70 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 11-8 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 5000 M2, SITUADA EN AGARRADERO
- 71 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA 348 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE 3789 M2, SITUADA EN LA HOYA DE CAMARETAS
- 72 5 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE TRIANA QUE ENTRAN Y SE RIEGAN CADA 39 DIAS DE QUE CONSTA EL PERIODO DE DULA
- 73 1 HORA Y 12 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE TRIANA, SU ENTRADA CADA TERCER SABADO, O SEA 2 HORAS Y 24 MINUTOS CADA 30 DIAS DE DULA
- 74 1 HORAS Y 12 MINUTOS DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE TRIANA, IGUAL A LA 1/5 PARTE DE LAS 6 HORAS DE NOCHE CADA TERCER SABADO, O SEA 2 HORAS Y 24 MINUTOS CADA 30 DIAS DE DULA
- 75 2 HORAS Y 12 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE TRIANA, IGUAL A 1/5 PARTE DE LAS 6 HORAS DE NOCHE CADA TERCER SABADO, O SEA 2 HORAS Y 24 MINUTOS CADA 30 DIAS DE DULA
- 76 2 HORAS Y 24 MINUTOS, QUE CORRESPONDE A 1/5 PARTE DE 1 NOCHE DE AGUA, EN DULA DE 30 DIAS
- 77 2 DIAS DE AGUA CADA 18 DIAS, DEL LLANO DEL POZO, PASILLO VIEJO Y FUENTECILLO Y CAIDERILLO, HOYA DE CAMARETAS
- 78 2 DIAS DE AGUA CADA 18 DIAS DEL NACIENTE DEL CAIDERILLO, HOYA DE CAMARETAS, IGUAL A LA DECIMA PARTE DE TODO EL AGUA DEL HEREDAMIENTO DE LOS FALCONES
- 79 2 DIAS DE AGUA CADA 18 DIAS DEL NACIENTE DEL CAIDERILLO, HOYA DE CAMARETAS
- 80 MEDIO DIA DE AGUA CADA 18 DIAS DEL NACIENTE DEL CAIDERILLO, HOYA DE CAMARETAS
- 81 24 HORAS DE AGUA DE VARIOS ESCURRIDORES DE LLUVIAS DENOMINADOS LOS CAIDERILLOS, LLANO DEL POZO Y POCILLO EN TOSCA Y CON DULA DE 18 DIAS Y ENTRADA CONVENCIONAL
- 82 1 DIA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE LOS CAIDERILLOS, HOYA DE CAMARETAS, CON ENTRADA CADA 18 DIAS

Derechos reales

- 83 DERECHO PARA ATRAVESAR EN UNA LONGITUD DE DE 170 ML. LA FINCA DE BRUALIO OJEDA SANTANA, ENCLAVADA EN LA LECHUCILLA.
- 84 DERECHO PARA ATRAVESAR EN UNA LONGITUD DE 30 ML. LA FINCA DE JOSE MARIA OJEDA MONZON, ENCLAVADA EN LA LECHUCILLA.
- 85 DERECHO PARA ATRAVESAR LA FINCA DE MARIA MANRIQUE DE LARA CON TUBERIAS ENTERRADAS PARA LOS DEPOSITOS DE AGUA A LOS BARRIOS DE SAN JOSE Y SAN JUAN
- 86 2 HORAS Y 24 MINUTOS DE AGUA DEL ESTANQUE DEL NARANJO Y SUS MINADORES, COCN DULA DE 8 DIAS Y SUS ENTRADAS SON CONVENCIONALES
- 87 40 LITROS DE AGUA POR SEGUNDO, CAPTADA EN LA CUMBRE DE GRAN CANARIA, DE LAS GALERIAS DE CAMARETAS Y GAMONAL, SIENDO LA CANTIDAD ESTIMADA COMO PROMEDIO EN EL A%O
- 88 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA SITUADA EN LA HOYA DE LOS DESCANSADEROS. DE 4.200 M2, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE REGANTES LOS DESCANSADEROS
- 89 AUTORIZACION PARA EJEUTAR LABORES DE ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA FINCA SITUADA EN LA HOYA DE LOS DESCANSADEROS, DE 4200 M2, PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE LOS DESCANSADEROS
- 90 SERVICIO DE PASO DE TUBERIA POR TERRENOS DE EFIGENIA CABRERA GIL, DONDE LLAMAN EL PILAR, HOYA DEL GAMONAL

- 91 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA LA RETAMILLA, DE 106 HAS. DESTINADA A APROVECHAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES O DE LLUVIAS
- 92 DECIMA PARTE DE UN SIFON DE TUBERIA DE 400 ML. QUE PARTE DE LA TUBERIA DE LA MILAGROSA Y TERMINA EN EL CALVARIO PARA LLENADO DE VARIOS ALJIBES
- 93 6 HORAS DE AGUA MENSUALES QUE SE UTILIZAN EL 18 DE CADA MES, EN LA TUBERIA DESDE LA MILAGROSA AL PASEO DE LOS MARTIRES EN TAMARACEITE
- 94 25 HORAS DE AGUA MENSUALES QUE SE UTILIZAN EL 18 DE CADA MES, EN LA TUBERIA DESDE EL PASEO DE LOS MARTIRES DE TAMARACEITE A LA CALLE BELEN
- 95 MITAD DE UNA TUBERIA QUE SUBE POR LA CALLE BELEN HASTA EL NUMERO 7 DE ESTA CALLE
- 96 AUTORIZACION PARA EJECUTAR OBRAS DE POZOS CON 2 RAMALES EN LA FINCA 69 DEL PLANO DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 97 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DENOMINADA CRUZ DEL HERRERO
- 98 DERECHO DE EXPLOTACION DE 80 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 48 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- 99 DERECHO DE EXPLOTACION DE 25 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 52 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Derechos reales

- 100 DERECHO DE EXPLOTACION DE 20 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 50 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 101 DERECHO DE EXPLOTACION DE 15 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 53 DEL PLANO DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 102 DERECHO DE EXPLOTACION DE 40 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 29-B DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABSTECIMIENTO DE AGUA
- 103 DERECHO DE EXPLOTACION DE 30 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 51 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 104 DERECHO DE EXPLOTACION DE 40 ML. DE SUBSUELO DE LA FINCA 33-B DEL PLANO DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 105 DERECHO DE EXPLXOTACION DE 500 M2. DE SUBSUELO DE LA FINCA 67 DEL PLANO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
- 106 15 HORAS DE AGUA DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 30 DIAS Y SU ENTRADA EL 5 DE DULA
- 107 24 HORAS DE AGUA DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON O DE ARRIBA, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA EL 10 Y 11 DE DULA
- 108 1/2 DIA Y 1 NOCHE DE AGUA DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE ABAJO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL 1/2 DIA EL 2 DE DULA Y LA NOCHE, MITAD EL 7 DE DULA Y MITAD EL 15 DE DULA
- 109 1 NOCHE Y 1/2 DIA DE AGUA, IGUAL A 18 HORAS DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA LA NOCHE, EL DIA 14 Y EL 1/2 DIA, EL 12 DE DULA
- 110 1/2 DIA Y MITAD DE 1/2 NOCHE DE AGUA, IGUAL A 9 HORAS DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA: LA MITAD DE 1/2 NOCHE, EL 19 DE DULA Y EL 1/2 DIA, EL 20 DE DULA
- 111 3 HORAS DE RELOJ DE AGUA EL DIA 9 DE DULA POR LA NOCHE Y 6 HORAS POR EL DIAS EL 12 DE DULA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS
- 112 3 HORAS Y 1/4 DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL 7 DE DULA ALTERNADA
- 113 6 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 114 6 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA LOS DIAS 10, 13 Y 17 DE DULA, SEGUN CONVENIO ENTRE LOS REGANTES
- 115 4 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 7 DE DULA Y 1 HORA DE RELOJ DE AGUA CON LA MISMA DULA Y ENTRADA EL DIA 10 DE DULA

Derechos reales

- 116 12 HORAS DE RELOJ DE AGUA O SEA UNA TANCADA Y 5 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y LA ENTRADA DE LAS 12 HORAS, CONVENCIONAL Y LA DE LAS 5 HORAS, EL 17 DE DULA
- 117 9 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 9 DE DULA
- 118 12 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS MORROS O MORRO DE NOGALITOS, SU DULA DE 12 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 119 4 HORAS Y 45 M INUTOS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 120 1 HORAS Y 1/2 DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 121 6 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA SIEMPRE DE DIA, A LAS 6 DE LA MA%ANA
- 122 43 HORAS Y MEDIA DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS
- 123 30 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON
- 124 24 HORAS DE AGUA CADA 17 DIAS POR EL HEREDAMIENTO DE LOS CORRALES EN LA HOYA DEL GAMONAL
- 125 111 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA: 42 HORAS EL 13 DE DULA, 12 DIAS EL 18 Y 19 ALTERNADA. 48 HORAS EL 23 Y 9 HORAS EL 12 DE DULA
- 126 7 1/2 HORAS DE RELOJ DE AGUA, POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA:1 Y 1/2 HORAS EL DIA 5; 1 HORA EL 7 Y 5 HORAS EL DIAS 13 DE DULA
- 127 15 DIAS CON SUS NOCHES DE AGUA, POR EL ESTANQUE Y REMANENTE DE LA MOLINERA, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 128 65 HORAS Y MITAD DE 1/2 DIA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA: 42 HORAS EL ULTIMO DE DULA, 24 HORAS EL DIA 11 DE DULA Y LA MITAD DE 1/2 DIA, CADA TERCERA DULA, EL 3 DE LA MISMA
- 129 28 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA: 13 HORAS EL DIA 12 DE DULA, 3 HORAS EL DIA 3 DE DULA, 6 HORAS EL 19 DE DULA Y 6 HORAS EL 11 DE DULA
- 130 15 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA: 6 HORAS EL DIA 19 DE DULA Y 9 HORAS EL DIA 12 DE DULA AL SOL PUESTO
- 131 93 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA: 21 HORAS CONVENCIONAL, 21 HORAS EL DIA 1 DE DULA Y 24 HORAS EL DIA 11 DE DULA
- 132 6 DIAS CON SUS NOCHES DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL

Derechos reales

- 133 12 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 134 72 HOAS Y 3 DIAS CON SUS NOCHES DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 135 88 HORAS Y 3/4 DE RELOJ DE AGUA Y MITAD DE 1/2 DIA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 21 DIAS Y SU ENTRADA: 21 HORAS EL DIA 21 DE DULA, 27 HORAS, EL DIA 2 DE DULA,..... VER OBSERVACIONES.
- 136 96 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CHORRO DE LA HUERTA, SU DULA CADA 12 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 137 15 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA CADA 21 DIAS Y SU ENTRADA: 4 HORAS EL DIA 20 DE DULA, 6 HORAS EL DIA 19 DE DULA Y 5 HORAS EL DIA 17 DE DULA
- 138 36 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA CADA 26 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 139 5 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA CADA 21 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 140 57 MINUTOS DE AGUA POR LA GALERIA DEL LLANETE, SU DULA CADA 12 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 4 DE DULA A LAS 2,31 MINUTOS DE LA TARDE
- 141 7 HORAS Y 12 MINUTOS DE AGUA CADA 20 DIAS POR EL HEREDAMIENTO DE FUENTE FRIA, EN LA HOYA DEL GAMONAL
- 142 1 NOCHE Y 1 DIA Y 18 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS NOGALES, SU DULA DE 12 DIAS Y SU ENTRADA: LA NOCHE Y EL DIA, EL DIA 9 DE DULA,4 HORAS EL DIA 11 DE DULA Y 4 HORAS EL DIA 12 DE DULA
- 143 1 NOCHE Y 1/2 DIA Y 10 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOMITO HENRIQUEZ, SU DULA DE 12 DIAS Y SU ENTRADA:LA NOCHE Y EL1/2 DIA, EL DIA 9 DE DULA, 5 HORAS EL DIA 10 DE DULA Y 5 HORAS EL DIA 11
- 144 36 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL ESTANQUE DE LA LADERA, HOYA DEL GAMONAL CON SU DULA DE 12 DIAS
- 145 23 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE SIETE FUENTES, HOYA DEL GAMONAL, CADA 19 DIAS
- 146 47 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA MINA DEL LLANETE, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS, CON ENTRADA EL DIA 4 DE DULA A LAS 2,31 DE LA TARDE
- 147 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE RISCO NEGRO, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 148 42 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE MORRO DE LOS NOGALITOS, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 149 108 HORAS Y 52 MINUTOS Y MEDIO DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOMITO HENRIQUEZ, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA

Derechos reales

- 150 29 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE FUENTE FRIA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 20 DIAS DE DULA
- 151 76 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE SIETE FUENTES, HOYA DEL GAMONAL, CADA 19 DIAS DE DULA
- 152 186 Y 9 MINUTOS Y MEDIO DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LLANETE, DE LA MINA DEL LLANETE, CADA 12 DIAS DE DULA
- 153 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE PIEDRA BLANCA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 154 96 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CHORRO DE LA ERA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 155 84 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CASCAJO, HOYA DEL GAMONAL, CADA 16 DIAS DE DULA
- 156 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CHORRITO DEL MANANTIAL, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 157 24 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL, CADA 17 DIAS DE DULA
- 158 72 HORAS DE RELOJ DE GUA POR LE HEREDAMIENTO DE SARDINA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 16 DIAS DE DULA
- 159 216 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS CORRALES, HOYA DEL GAMONAL, CADA 17 DIAS DE DULA
- 160 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA MINA DEL SAVIAL, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 161 48 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL ESTANQUE COLORADO, HOYA DEL GAMONAL
- 162 32 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE FUENTE FRIA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 20 DIAS DE DULA
- 163 50 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE MORRO DE NOGALITOS, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 164 4 HORAS Y 46 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA MINA DEL LLANETE, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 165 39 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL ESTANQUE COLORADO, LAS CUEVAS, HOYA DEL GAMONAL, CADA 11 DIAS DE DULA
- 166 91 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE SIETE FUENTES, HOYA DEL GAMONAL CADA 19 DIAS DE DULA
- 167 62 HORAS Y 36 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE FUENTE FRIA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 20 DIAS DE GULA

Derechos reales

- 168 187 HORAS Y 4 MINUTOS Y MEDIO DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA GALERIA DEL LLANETE, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 169 51 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, CADA 20 DIAS DE DULA
- 170 5 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, CADA 26 DIAS DE DULA
- 171 15 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, CADA 20 DIAS DE DULA
- 172 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE RISCO NEGRO, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 173 42 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE MORRO DE NOGALITOS, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 174 142 HORAS Y MEDIA DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE LOMITO HENRIQUEZ, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 175 288 HORAS DE RELOJ POR EL HEREDAMIENTO DE PIEDRA BLANCA. HOYA DEL GAMONAL
- 176 96 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CHORRO DE LA ERA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 177 84 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CASCAJO, HOYA DEL GAMONAL, CADA 16 DIAS DE DULA
- 178 48 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE SARDINA, HOYA DEL GAMONAL, CADA 16 DIAS DE DULA
- 179 288 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL CHORRITO DEL MANANTIAL, CADA 12 DIAS DE DULA
- 180 24 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS CORRALES, CADA 17 DIAS DE DULA
- 181 6 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 29 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 10 POR LA NOCHE
- 182 2 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 14
- 183 4 HORAS Y MEDIA DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 15 POR EL DIA
- 184 12 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 11 DE DULA
- 185 18 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL LADERON, SU DULA DE 26 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 22 DE DULA POR LA NOCHE PARA AMANECER EL DIA 23
- 186 24 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LOS CORRALES, SU DULA DE 17 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 187 7 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA GALERIA DEL LLANETE, HOYA DEL GAMONAL, SU DULA DE 17 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 188 2 HORAS Y 15 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 7 DE DULA

Derechos reales

- 189 6 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 13 POR LA NOCHE
- 190 6 HORAS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 16 POR LA NOCHE
- 191 4 HORAS DE RELOJ DE GUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 7 DE DULA
- 192 MITAD DE 1/2 DIA Y 1 DIA Y 1/ 2 NOCHE DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 21 DIAS Y SU ENTRADA: EL MEDIO DIA, EL 18 DE DULA Y LA OTRA, EL 8 DE LA PROPIA DULA
- 193 MITAD DE 1/2 DIA DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 21 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 13 DE DULA
- 194 1/2 DIA DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL TANQUE DEL LADERON SU DULA DE 21 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 17 DE DULA
- 195 MEDIA NOCHE DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 13 DE DULA
- 196 MEDIO DIA DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 14 DE DULA
- 197 MITAD DE 1/2 DIA DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 15 DE DULA
- 198 3 HORAS 45 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL EL DIA 17 DE DULA
- 199 1 NOCHE DE AGUA, O SEA 10 HORAS POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 6 DE DULA
- 200 MITAD DE 1/2 TARDE DE AGUA, O SEA 1 HORAS Y 45 MINUTOS POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, SU DULA DE 20 DIAS Y SU ENTRADA EL DIA 18 DE DULA
- 201 1 DIA Y 1/2 NOCHE DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE CAMARETAS, EQUIVALENTE EL DIA A 12 HORAS, SIENDO SU DULA DE 22 DIAS Y SU ENTRADA: MEDIO DIA EL DIA 11 Y EL OTRO MEDIO Y LA MEDIA NOCHE EL 17 DE DULA
- 202 2/3 PARTES DEL ESTANQUE Y CHORRO EN LA HUERTA, HOYA DE CAMARETAS, EL ESTANQUE TIENE UNA CAPACIDAD DE 57 M3. LA DULA ES CADA 12 DIAS Y DE ELLOS 8 CON SUS NOCHES CORRESPONDEN A LA SOCIEDAD VENDEDORA
- 203 TERCERA PARTE DE UNA TUBERIA CON DERECHO AL PASO POR LA MISMA DE UN CAUDAL DE 40 LITROS DURANTE LA NOCHE
- 204 SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA REGISTRAL 3320,LIBRO 99 DEL ARCHIVO GENERAL, INSCRIPCIONES 6 Y 7
- 205 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA REGISTRAL 3320, LIBRO 99 DEL ARCHIVO GENERAL, INSCRIPCIONES 6 Y

Derechos reales

- 206 SERVIDUMBRE SOBRE FINCA REGISTRAL 3319, LIBRO 99 DEL ARCHIVO GENERAL INSCRIPCIONRS 6 Y 7
- 207 DERECHO DE EXPLOTACION DE SUBSUELO DE LA FINCA REGISTRAL 3319, LIBRO 99 DEL ARCHIVO GENERAL, INSCRIPCIONES 6 Y 7
- 208 3 HORAS DE AGUA CON CRECENCIAS Y MERMAS CADA 8 DIAS EN LOS CHORROS DEL NARANJO, ENTRADA CONVENCIONAL, Y 1 DIA DE AGUA CADA 12 DIAS DE PIEDRA DEL MOLINO BAJO, ENTRADA DE SOL PUESTO A SOL PUESTO
- 209 3 HORAS DE AGUA TODOS LOS JUEVES, DE LOS CHORROS DEL NARANJO DE ARRIBA Y DEL NACIENTE DE ABAJO Y SEXTA PARTE DE UN ESTANQUE DE BARRO DE 18 M3.
- 210 2 HORAS DE AGUA DE RELOJ EN EL HEREDAMIENTO PIEDRA DEL MOLINO, CON DULA DE 8 DIAS
- 211 2 HORAS DE AGUA EN EL BARRANQUILLO DEL RINCÓN, CON DULA DE 15 DIAS, LOS MARTES POR LA MAÑANA, TODA EN LA TORNA DE LA "MARAITA", A CORTA DE AGUA, ALTERNANDO CON LA DE MATÍAS CARDENES MEDINA
- 212 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 207,66 M2, INSCRITA AL LIBRO 79 DE SAN MATEO, FOLIO 104, FINCA 4052
- 213 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 458 M2, INSCRITA AL LIBRO DE SAN MATEO, FOLIO 106, FINCA 4053
- 214 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA INSCRITA AL LIBRO 79 DE SAN MATEO, FOLIO 112, FINCA 4056
- 215 DERECHO DE PERFORACION DE GALERIA CON LONGITUD TOTAL DE 330 M, POR 2 M. DE ANCHO Y 2 M. DE ALTO EN TERRENOS DE JESUS ALONSO SUAREZ
- 216 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA MATRIZ, DE 55036 M2, QUE FIGURA EN LA ESCRITURA INDICADA
- 217 2 HORAS Y 12 MINUTOS DE RELOJ DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DEL DRAGONAL, IGUAL A LA 1/5 PARTE DE UNA NOCHE, SU DULA DE 30 DIAS Y SU ENTRADA CONVENCIONAL
- 218 DERECHO A UNA PARTE AUN NO DETERMINADA DE AGUA DEL HEREDAMIENTO DE TRIANA, ACCESORIA DE UN TERRENO ADQUIRIDO
- 219 DERECHO A UNA PARTE AUN NO DETERMINADA DE AGUA DEL HEREDAMIENTO DE TRIANA, ACCESORIA DE UN TERRENO ADQUIRIDO
- 220 DERECHO A UNA PARTE AUN NO DETERMINADA DE AGUA DEL HEREDAMIENTO DE TRIANA, ACCESORIA DE UN TERRENO ADQUIRIDO
- 221 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 11.007 M2, SITUADA EN EL ALTO DE LOS CARABALLOS.
- 222 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 8.254 M2, SITUADA EN EL BARRANQUILLO DEL INGENIO
- 223 SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERIA SOBRE FINCA DE LOS SRES. MOLINA, ATRAVESANDO DICHA FINCA, DESDE SU PARTE NOROCCIDENTAL HASTA DEPOSITO LLANO DE LAS BRUJAS JUNTO AL LINDERO MERIDIONAL

Derechos reales

- 224 SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERIA SOBRE FINCA DE LOS SRS. MOLINA, ATRAVESANDO DICHA FINCA DESDE SU PARTE NOROCCIDENTAL HASTA DEPOSITO LLANO DE LAS BRUJAS, JUNTO AL LINDERO MERIDIONAL
- 225 DERECHO DE EXPLOTACION DEL SUBSUELO DE LA FINCA DE 83.200 M2 SITUADA EN LA FOFA, QUE LINDA POR SUS 4 PUNTOS CARDINALES CON TERRENOS DE MANUEL ORTEGA LOPEZ.
- 226 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO A FAVOR DE LA COMUNIDAD DE EMBALSES DEL CENTRO DE GRAN CANARIA A LO LARGO DE LA FINCA DE 1200 M2. ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO
- 227 UN DIA DE AGUA PARA SU RIEGO POR EL HEREDAMIENTO DE TAFIRA QUE ENTRA EL 22 DE DULA, COMPUESTA ESTA DE 33 o 34 DIAS, ALTERNADA
- 246 SERVIDUMBRE PERPETUA DE ACUEDUCTO PARA PASO DE TUBERIA DE ABASTO PARA EL BARRIO DE TRIANA POR UN TERRENO EN SAN ROQUE EN EL CERCADO LLAMADO "HUERTAS DE VALENCIA "
- 247 CONCESION DEL ESTADO SOBRE EL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE. SUPERFICIE: 25.968 M2 ADSCRITOS + 8.557 M2 DE TERRENOS COMUNES
- 250 ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL DE 141 M2 EN LA CALLE RAFAEL ALMEIDA 8 - BAJO, A PEDRO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ

- 253 DERECHO DE PASO DE 31 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE ELEUTERIO GALVAN CRUZ
- 254 DERECHO DE PASO DE 40 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE ENCARNACION TEJERA PONCE
- 255 DERECHO DE PASO DE 45 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE JOSE SUAREZ RIVERO
- 256 DERECHO DE PASO DE 16 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE VICENTE PONCE PEREZ
- 257 DERECHO DE PASO DE 940 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE FRANCISCO VEGA QUEVEDO
- 258 DERECHO DE PASO DE 250 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE BIBIANA VERA SANTANA
- 259 DERECHO DE PASO DE 31 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 260 DERECHO DE PASO DE 21 M.L. DE TUBERIA PARA EL PROYECTO " TUBERIA TENOYA AL DEPOSITO DE LAS TORRES" POR TERRENOS DE SUSANO RODRIGUEZ GONZALEZ
- 261 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 250 M EN TERRENOS DE FRANCISCO JIMENEZ JORGE

Derechos reales

- 262 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 450 M EN TERRENOS DE NICETO FLORES GANIVET
- 263 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 110 M EN TERRENOS DE JOSE PEYA SUAREZ
- 264 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 134 M EN TERRENOS DE ANDRES RODA DIAZ
- 265 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 133 M EN TERRENOS DE MANUEL MIRANDA BRITO
- 266 AUTORIZACION PARA TENDIDO DE ALTA TENSION EN UNA LONGITUD DE 133 M EN TERRENOS DE PEDRO DEL CASTILLO OLIVARES Y HERMANOS
- 267 3/5 PARTES DE 4 HORAS DE AGUA DE UN REMANENTE CASI SECO CADA 18 DIAS, 3/5 PARTES TAMBIEN DE 2 DE LAS 24 DE LA QUE SE COMPONE UN ESTANQUE DE BARRO SITUADO EN LAS ROSAS, DEL MISMO TERMINO MUNICIPAL,
- 268 COMPARTIDO CON LA FINCA REGISTRAL 33.994, 6 HORAS DE AGUA POR EL HEREDAMIENTO DE LA MINA, CADA 18 DIAS, QUE SE DEPOSITAN EN UN ESTANQUE ABIERTO EN EL RISCO DONDE LLAMAN "LAS HOYETAS", Y TIENE DERECHO.....
- 273 CONCESION ADMINISTRATIVA DE 6193 M2 DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE EN EL PASEO DE LAS CANTERAS, TRAMO PRUDENCIO MORALES - GOMERA, POR LA DIRECCION GENERAL DE COSTAS.
- 274 CONCESION ADMINISTRATIVA DE SUELO DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE EN EL PASEO DE LAS CANTERAS, TRAMO GOMERA - CICER, POR LA DIRECCION GENERAL DE COSTAS.
- 275 CONCESION ADMINISTRATIVA DE SUELO DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE EN EL PASEO DE LAS CANTERAS, PLAZA DE LA PUNTILLA, POR LA DIRECCION GENERAL DE COSTAS.
- 276 AUTORIZACION PARA OBRAS EN SUELO DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE EN EL PASEO DE LAS CANTERAS, ZONA CICER - LOS MUELLITOS Y ZONA AUDITORIO, POR LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE CANARIAS
- 277 AUTORIZACION PARA OBRAS EN SUELO DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO - TERRESTRE EN EL PASEO DE LAS CANTERAS, TRAMO PUNTILLA - CONFITAL, POR LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO.
- 279 DISPONIBILIDAD DE UN SOLAR DE 520 M2 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA PARA LA INSTALACION DE UN PARQUE DE BOMBEROS EN LA ZONA DEL PUERTO DE LA LUZ , CALLE JUAN DOMÍNGUEZ PÉREZ
- 280 CESION DE USO INSTITUTO DE I.E.S. DE SCHAMANN, CALLE MARIUCHA 84, PARA COLEGIO DE PRIMARIA (PINTOR PEPE DAMASO) Y BIBLIOTECA, A CAMBIO CESION DE USO DEL 1A-427, COLEGIO 29 DE ABRIL, QUE SE CONVIERTE EN I.E.S. A SU VEZ
- 282 DERECHO DE USO Y PASO SOBRE LA PARCELA EL/AP-1 DE LA U.A.-11 EL SEBADAL

Derechos reales

- 284 CONVENIO CON AUTORIDAD PORTUARIA , 05.07.2002, ENCOMIENDA GESTION PLAZA DE CANARIAS. INCLUYE ROTONDA DE ACCESO DEL MUELLE CAMILO MARTINON NAVARRO. ADENDA 12.08.2014 AMPLIACION AMBITO. FRENTE MARÍTIMO FASE I Y FASE II.OBRA RECIBIDA 15.07.2016.
- 287 CESION DE USO PERMANENTE, CON RESERVA DE LA PROPIEDAD POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE UN BUSTO DE JOSE FRANCHY ROCA
- 301 CESIÓN EN PRECARIO DEL LOCAL 15 DE LA CASA DEL MARINO POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA SERGURIDAD SOCIAL
- 302 SERVIDUMBRE INDEFINIDA DE USO Y DISFRUTE DE LA PLAZA WOERMANN, DE 2.916,54 M2 OTORGADA POR FERROVIAL. LLAMADA PLAZA JOAQUÍN CASARIEGO RAMÍREZ POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL DE FECHA DE 12.09.2017
- 305 CESION DE USO DEL EDIFICIO DE TRES PLANTAS QUE FUE FACULTAD DE VETERINARIA, CALLE FRANCISCO INGLOTT ARTILES 14. SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 2.979 M2
- 306 CONCESION OCUPACION DE 12.880 M2 TRAMO CAUCE PUBLICO BARRANCO DE TAMARACEITE-EL RINCON POR 25 AÑOS. ADSCRITO A SAGULPA PARA APARCAMIENTO CON CARACTER INDEFINIDO (RESOLUCION 12421/2014 DE 22 ABRIL). VER 8-1373
- 307 CESION DE USO DE LAS OBRAS DE MEJORA CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "MODIFICADO 1 DE LA MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LPGC 2 FASE". EMISARIO SUBMARINO DEL TEATRO
- 308 CONCESION ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACION DEL CAUCE PUBLICO DEL BARRANCO DE GUANARTEME, POR 25 AÑOS, RENOVABLE HASTA 75. CANON: 0,30 EUROS/M2
- 311 CONCESION ADMINISTRATIVA DE 177,5 M2 DE LA CALLE CALETA POR LA DIRECCION GENERAL DE COSTAS
- 312 TERCERA PARTE DE TUBERIA EN LA PRESA DE SAN JOSE DE LAS VEGAS Y DERECHO DE PASE DE 40 LITROS DE AGUA POR LA MISMA
- 314 CESION DE USO DE LA PLAZA DE USO PUBLICO SITUADA SOBRE LA CUBIERTA-TERRAZA DE EDIFICIO COMERCIAL CL. OBISPO CERVERA (HOY MERCADONA)
- 317 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS
- 318 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS
- 319 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS
- 321 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS

Derechos reales

- 322 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS
- 323 CONVENIO CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA , DEL 05.03.1999, PARA ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE COSTAS
- 325 CESION DE USO DE UN LOCAL DE 120 M2 APROX. EN AVENIDA DE LA FERIA , BLOQUE 3, BAJO.
- 326 AUTORIZACION PARA EL USO DEL SOLAR CON DESTINO A APARCAMIENTO CONTROLADO Y VIGILADO EN SAN CRISTÓBAL. (ANTIGUO ALMACÉN AGUAS DE SAN ROQUE). REF. CAT.: 9353601DS5095S
- 328 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN ORDENADOR IBM MOD LENOVO THINK CENTRE A53 8992-74G N/S LMNLT4K POR 4 AÑOS NO PRORROGABLES
- 329 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN ORDENADOR IBM MOD LENOVO THINK CENTRE A53 8992-74G N/S LMNLT5X POR 4 AÑOS NO PRORROGABLES
- 330 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN ORDENADOR IBM MOD LENOVO THINK CENTRE A53 8992-74G N/S LMNLV1T POR 4 AÑOS NO PRORROGABLES
- 331 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN ORDENADOR IBM MOD LENOVO THINK CENTRE A53 8992-74G N/S LMNLV1Y POR 4 AÑOS NO PRORROGABLES
- 332 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN ORDENADOR IBM MOD LENOVO THINK CENTRE A53 8992-74G N/S LMNLT6X POR 4 AÑOS NO PRORROGABLES
- 333 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN MONITOR N/S V6-82507 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 334 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN MONITOR N/S V6-82500 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 335 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN MONITOR N/S V6-66530 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 336 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN MONITOR N/S K6-J285518 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 337 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UN MONITOR N/S V6-69145 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES

Derechos reales

- 338 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER DCP 8065 DN N/S H6J236244 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 339 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER DCP 8065 DN N/S H6J239824 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 340 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER DCP 8065 DN N/S K6J295100 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 341 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER DCP 8065 DN N/S K6J285518 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 342 AUTORIZACION POR LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE OCUPACION EN PRECARIO DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCION BROTHER DCP 8065 DN N/S K6J285474 POR CUATRO AÑOS NO PRORROGABLES
- 343 CESION DE USO DE UN ORDENADOR INTEL DUAL CORE E220 2.4 MHZ POR LA EMPRESA FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS HASTA LA FINALIZACION DEL CONTRATO
- 344 CESION DE USO DE UN ORDENADOR INTEL CORE2 QUAD Q8300 BASIC POR LA COMISION LIQUIDADORA DEL PATRONATO FCO. FRANCO PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDA
- 345 CESION DE USO DE UN MONITOR LG 19" TFT L1918S-SN PLATA POR LA COMISION LIQUIDADORA DEL PATRONATO FCO. FRANCO PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDA
- 346 CESION DE USO DE UN ORDENADOR INTEL CORE2 QUAD Q8200 BASIC POR LA COMISION LIQUIDADORA DEL PATRONATO FCO. FRANCO PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDA
- 347 CESION DE USO DE UN MONITOR ACER 18,5" TFT X193HQN NEGRO POR LA COMISION LIQUIDADORA DEL PATRONATO FCO. FRANCO PARA EL SERVICIO DE PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDA
- 348 CESION DE USO POR DEPOSITO DE 8 SANITARIOS PORTATILES CON LAVAMANOS REF. BQ2425, BQ2419, BQ2431, BQ2428, BQ2409, BQ2287, BQ2422, BQ2394 POR UN AÑO PRORROGABLE TACITAMENTE POR MENSUALIDADES
- 349 CESION DE USO DEL CUADRO DE MANOLO MILARES "SIN TITULO" (3A-516), CAT 763, DE 684 cm largo x 202 cm.alto x 80 cm. profundo
- 351 CESION DE USO EN PRECARIO DE TERRENOS EN EL PAMBASO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE REGENERACION PAISAJISTICA DEL ENTORNO DEL GUINIGUADA - (FEESL 2010 - 21A)

Derechos reales

- 352 PUESTA A DISPOSICION POR PARTE DEL CABILDO DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR EL CAMPO DE FUTBOL DE LOMO BLANCO, PARA LAS OBRAS DEL FEILE 2009, PROYECTO 22. ADSCRITO AL IMD, ACTA 28/09/2012
- 353 AUTORIZACION DE USO POR PARTE DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS DE UN TERRENO EN LA LAJA PARA PUBLICITAR LA CANDIDATURA EUROPEA DE LA CULTURA 2016
- 354 SERVIDUMBRE DE USO PUBILCO SOBRE LA PLAZUELA DE 331 M2 CALIFICADA COMO EL/AP, LINDANTE POR EL NORTE CON EL EDIFICIO PROPIEDAD DE "RED ELECTRICA CORPORACION, S.A." SITO EN LA CALLE DORAMAS 1
- 355 SERVIDUMBRE DE PASO PUBLICO CON UN ANCHO DE 7 M POR EL LINDERO NORTE DE LA PARCELA 1 LA MINILLA (DET- 8)
- 357 CESION EN USO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS DEL VEHICULO MIXTO OFICINA MATRICULA 7780-GWF PARA ATESTADOS (UNIDAD 952)
- 360 AUTORIZACION DE OCUPACION DEL SUBSUELO 90 M2 EN EL AREA I, PARCELA SUBTERRANEA EN EL MUELLE DEPORTIVO DEL PUERTO DE LAS PALMAS CON DESTINO A INSTALACION DE TUBERIA PARA SUMINISTRO DE AGUA, POR UN AÑO.
- 361 AUTORIZACION DE OCUPACION DEL SUBSUELO 465 M2 EN EL AREA I, PARCELA SUBTERRANEA EN EL MUELLE DEPORTIVO DEL PUERTO DE LAS PALMAS CON DESTINO A INSTALACION DE TUBERIA PARA SUMINISTRO DE AGUA, POR UN AÑO
- 363 CESION DE USO DE LA CASA DE TURISMO DEL PARQUE SANTA CATALINA POR PARTE DEL ESTADO (MINISTERIO DE HACIENDA Y ADM.PUB.) A CAMBIO DE UN LOCAL DE 355,77 M2 EN EL COMPLEJO DE TALLERES DE MILLER BAJO (VER 8-1363)
- 364 SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERIA EN TERRENOS DE DOMINGO, DIEGO MANUEL Y DULCE MARIA BETANCOR HERNÁNDEZ, DEFINIDA EN TRES TRAMOS SEGUN PLANO ADJUNTO
- 365 AUTORIZACION DE OCUPACION POR 15 AÑOS DE 8.466 M2 DE DOMINIO PUBLICO MARITIMO-TERRESTRE PARA PROYECTO DE ADECUACION EN EL ENTORNO DE LA PLAYA DE LA LAJA. MIRADORES, PISCINAS, PASEO
- 367 CESION EN USO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS DE UN CAMION MERCEDES BENZ MATRICULA 1427-HRC PARA RESCATE (Nº PARQUE MOVIL 1099)
- 368 CESION DE USO EN PRECARIO DEL CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES MALTRATADAS (CENTRO FATIMA,) PARA SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA. SE CEDE UNA PARTE DE LA ZONA NORTE (VER PLANO). SUP. APROX: 1.000 M2
- 369 AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DEL ESTADIO INSULAR. EL ESPACIO CEDIDO INCLUYE EL EDIFICIO SIN USO SITUADO EN LA ESQUINA SUROESTE Y LA GRADA DE TRIBUNA. CONTIENE PARQUE INFANTIL
- 371 SERVIDUMBRE DE PASO DE PERSONAS PARA SERVICIO DE LA GALERIA QUE COMUNICA LOS LOCALES COMERCIALES DE LA PLANTA BAJA DE LA CASA DEL MARINO

Derechos reales

- 372 SERVIDUMBRE DE PASO DE PERSONAS SOBRE EL APARCAMIENTO DE LA CALLE LEON Y CASTILLO (HOY PLAZA DE LA CASA DEL MARINO)
- 373 SERVIDUMBRE DE TRANSFORMACION DE ENERGIA SOBRE LA ESTACION TRANSFORMADORA EXISTENTE EN LA PLANTA SOTANO DEL EDIFICIO CASA DEL MARINO
- 374 CESION DE USO, PARA SU MANTENIMIENTO, DE LOS JARDINES DEL ATLANTE POR LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TURISMO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
- 375 CESIÓN EN PRECARIO DEL PISO TUTELADO de 128,9 m2 EN EL GRUPO DE 57 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA LAS TORRES, CALLE DRAGO 11, VIVIENDA 2, PORTAL 1, BAJO B, POR EL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA
- 377 SERVIDUMBRE DE USO PUBLICO SOBRE LOS ELEMENTOS COMUNES DE PASO DEL CONJUNTO DE LAS 49 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA DE CUESTA RAMON: ESCALERA, FRANJA PEATONAL Y PASEO DE LAS VISTAS
- 378 AUTORIZACIÓN DE LA DEMARACIÓN DE COSTAS, DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS PARA LA EJECUCIÓN DE 240 M DEL "PASEO PEATONAL EN EL ACCESO A LA CIUDAD POR EL RINCÓN"
- 379 AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS RECOGIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "CONDICIONAMIENTO DEL BARRANCO GUINIGUADA CON SENDERO PEATONAL Y CICLISTA". AMPLIADO EL RECORRIDO DESDE EL MAIPEZ Y LA AGOSTURA EN 2020
- 380 CONCESIÓN DEMANIAL DEL MUELLE DE HIDROS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA COMPLETAR EL FRENTE MARÍTIMO DE SANTA CATALINA. (FRENTE MARÍTIMO FASE III)
- 381 SERVIDUMBRE DE PASO SOBRE EL DENOMINADO "PASAJE INTENDENCIA", SITUADO ENTRE LAS CALLES CANALEJAS Y LEÓN Y CASTILLO
- 382 CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CON DESTINO A "COLECTOR Y EMISARIO SUBMARINO DEL TEATRO", EN LA ZONA DE AGUAS II (SUMERGIDA), DE UNA SUPERFICIE DE 1.781,04 M2 EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE LAS PALMAS
- 383 SERVIDUMBRE DE USO PÚBLICO PERMANENTE, REAL Y PERPETUA DE PASO PARA PERSONAS DE LA FRANJA DE TERRENO QUE RODEA EL EDIFICIO SITUADO ENTRE LAS CALLES CHURRUCA, FERNANDO GUANARTEME, PALAFOX Y LA ANTIGUA CALLE GUATEMALA, HOY ESPACIO LIBRE
- 384 SERVIDUMBRE DE PASO DE TUBERÍA POR LA FINCA DE LOS HEREDEROS DE REYES MANRIQUE, HOY EN PARTE PROPIEDAD DE AITOR RAFAEL CAMACHO GARCÍA (REF. 8142405DS5084S0001OE)
- 385 CESIÓN DE USO DE BICICLETA ELÉCTRICA ORBEA ÓPTIMA COMFORT 30 CON MOTOR SHIMANO DU-6001 POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA)

Derechos reales

- 386 DERECHO A LA PROPIEDAD DE UN FUTURO LOCAL DE 81,9 M2 DE SUPERFICIE, SIN ACABADOS INTERIORES, CON LAS ACOMETIDAS DE SERVICIOS Y LA ENVOLVENTE EJECUTADA, EN EL EDIFICIO A CONSTRUIR ENTRE MEDIANERAS EN LA CALLE MOLINO DE VIENTO Nº 4, 6, 8, 10, 12 Y 14
- 387 CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN DE 5.075 M2 DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL BARRANCO DE TAMARACEITE, CON DESTINO “SISTEMA GENERAL / EQUIPAMIENTOS / DOTACIONAL PÚBLICO” , (ZONAS DE ESPARCIMIENTO, RECORRIDOS PEATONALES Y CICLISTAS, CIRCUITO DEPORTIVO, ZONAS AJARDINADAS, APARCAMIENTO, TERRAPLENES, ETC.), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA”